

Circular 31/2008 de 9 de diciembre

FALLECIMIENTO DE CARMEN NAVARRO

Nuestra compañera y empleada a cargo de la Biblioteca del Colegio desde hace 20 años, Carmen Navarro, falleció el pasado sábado víctima de una enfermedad que la tenía ya apartada de su puesto de trabajo desde el pasado mes de abril. La coincidencia del fallecimiento con el inicio de tres días festivos no ha permitido informar con carácter general a tiempo para asistir al funeral, que tuvo lugar el domingo a las 12 de la mañana, no obstante lo cual el Colegio estuvo cumplidamente representado y Carmen fue arropada por bastantes compañeros de profesión y de trabajo que llegaron a tener conocimiento de la noticia. Descanse en paz.

JORNADA FORMATIVA REDABOGACÍA

Dentro del marco del Proyecto IT-Abogacía se han venido desarrollando durante los dos últimos años diferentes novedades en cuanto a los servicios que se ofrecen a través del portal para los Abogados. Es una preocupación de esta Junta de Gobierno la adaptación de nuestro colegio y de todos nosotros como Abogados, a las herramientas de la Sociedad de la Información que conlleve una racionalización del trabajo colegial y del que realizamos como profesionales del derecho.

Para ello, la Comisión de Nuevas Tecnologías delegada de Junta de Gobierno ha organizado, con la participación del C.G.A.E., una sesión formativa en relación a los nuevos servicios que ofrece el portal RedAbogacía para los Letrados, cuyo [programa](#) figura adjunto.

La Sesión Informativa se llevará a cabo el lunes, día 15 de diciembre, a las 16:30 horas, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL COLEGIO estimando una duración aproximada de tres horas. La asistencia es gratuita, pero es imprescindible la previa inscripción, que puede hacerse personalmente, por teléfono, fax o correo electrónico. Esperamos contar con vuestra asistencia y participación.

GUÍA JUDICIAL 2009

Vamos a iniciar la preparación de la Guía Judicial de Aragón 2009. Agradeceremos a quienes tengan previsto cambiar direcciones, teléfonos, faxes o correos electrónicos de aquí a fin de año, que nos lo hagan saber mediante escrito o correo electrónico antes del 29 de diciembre próximo.

LISTAS DE ADMINISTRADORES DEL CONCURSO, ÁRBITROS Y PERITOS CONTADORES PARA 2009

A primeros de año hemos de facilitar al Juzgado Decano las listas de colegiados dispuestos a ser designados abogados administradores del concurso en los términos previstos en la Ley Concursal, [Ley 22/2003](#), de 9 de julio, los dispuestos a ser designados como árbitros y los que admiten ser designados peritos contadores. Con la finalidad de simplificar, entenderemos que los colegiados que han figurado en las listas durante 2008 desean continuar durante 2009 si no dicen lo contrario por escrito antes del 10 de enero. Así mismo, quienes deseen incorporarse a cualquiera de dichas listas y cumplan los requisitos exigidos, deben solicitarlo antes de dicha fecha del 10 de enero de 2009 remitiendo un escrito en tal sentido. Para figurar en las listas de árbitros y peritos contadores basta con tener 5 años de antigüedad en el ejercicio y para la lista de administradores del concurso, además de reunir la citada antigüedad, aportar la documentación acreditativa de cumplir los demás requisitos.

RENOVACIÓN CERTIFICADO DIGITAL CARNÉ COLEGIAL

Los certificados digitales incorporados a los carnés colegiales deben RENOVARSE antes de su fecha de caducidad, que es recordada mediante un correo electrónico remitido por la Autoridad de Certificación de la Abogacía.

Para el caso de que no se haya producido la caducidad del certificado digital, la renovación es rápida y sencilla a través del nuevo Portal de Internet de A.C.A. (www.acabogacia.org), pulsando sobre el botón denominado "**Zona de Usuarios**", en el apartado "**Renovación de Certificado**".

HORARIO DEL COLEGIO EN NAVIDAD

Como es habitual todos los años, desde el miércoles 24 de diciembre hasta el miércoles 7 de enero, el Colegio no abrirá por las tardes, estando abierto y funcionando todos los servicios de 8 a 15 horas.

DÍAS INHÁBILES Y CIERRE DE LA SALA DE LETRADOS

La actual Ley Orgánica del Poder Judicial dispone que los días 24 y 31 de diciembre serán inhábiles a efectos judiciales. Por dicho motivo y al no haber actuaciones judiciales ordinarias, dichos días no se abrirá la Sala de Letrados del Juzgado de la Plaza del Pilar. Si alguien necesitará hacer uso de una toga para algún asunto urgente, recordamos que las dependencias del Colegio de la calle Don Jaime estarán abiertas y que allí también hay togas a disposición de los colegiados.

XIV JORNADAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGUROS

Un año más, la Comisión de Derecho de la Circulación, Responsabilidad Civil y Seguros del Colegio ha organizado las Jornadas que tradicionalmente viene realizando a primeros de año y que esta vez tendrán lugar los días 6 y 7 del próximo mes de febrero. El [programa](#) y condiciones de inscripción pueden ya consultarse en la web del Colegio y para cualquier duda contactar con la secretaría técnica de las Jornadas, en el 976 238 062 ó 639 145 004.

ACREDITACIONES CUARTO TRIMESTRE TURNO DE OFICIO

El plazo de acreditación de los turnos del cuarto trimestre de 2008 finalizará el próximo **día 29 de diciembre, LUNES**, siendo obligatorio cumplimentar la hoja de control de los turnos de oficio, pues es un documento imprescindible para efectuar la correcta valoración de los asuntos por parte del Servicio del Turno. Os acompañamos la dirección de la Web del Colegio en la que se encuentra el citado impreso www.reicaz.es/solictra/tofyserv/acredtof.pdf. Asimismo, os informamos que si dicho documento no se presenta cumplimentado, no podrá efectuarse la valoración de los turnos para el cobro de la retribución.

Por otra parte, recordar la necesidad de entregar en el Servicio del Turno de oficio los partes de asistencia al detenido y de asistencia a las víctimas de violencia de género con la mayor celeridad al término de la guardia, en todo caso, en los tres días siguientes a la finalización de la misma, pues es imprescindible su registro para el control y valoración de los asuntos para su posterior facturación al Gobierno de Aragón.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Como viene siendo habitual, a principio de año se girará el recibo semestral correspondiente a la póliza colectiva del seguro de Responsabilidad Civil Profesional por un importe de 93,50 euros.

Esta póliza, suscrita con la Compañía ARCH Insurance cubre a los colegiados ejercientes y residentes en la provincia de Zaragoza que no hayan acreditado ante el Colegio tener cubierto el riesgo por una póliza propia y similar en cuanto a cobertura a la suscrita a través del Colegio (600.000.- euros). Pues bien, ante la proximidad del cobro del semestre correspondiente, aquellos que hayan variado su situación porque, o bien han contratado una póliza propia, o bien han anulado la que tenían y quieren quedar cubiertos por la del Colegio, deberán comunicárnoslo con la suficiente antelación, ya que en otro caso presumiremos que la situación, en lo referente a la póliza de responsabilidad civil, sigue igual que en el año anterior.

Un saludo,

EL DECANO
José Ignacio Gutiérrez Arrudi